

Información del Acta del Consejo de Facultad
Sesión Ordinaria N°8 24.08.2018

En conformidad al artículo 13 de reglamento de la Facultad, la sesión se realizó bajo la presidencia del decano Miguel Mejía Puente.

Aprobación de Actas

El acta correspondiente a la sesión del 13 de julio fue revisada y aprobada sin observaciones.

Informes

El doctor Miguel Mejía informó que requirió tomar vacaciones del 30 de julio al 19 de agosto, porque en fechas sucesivas debía estar en Lima presente para las reuniones programadas por el vicerrectorado académico y para las actividades previas relacionadas a la certificación de la Facultad bajo la norma ISO9001, en versión 2015. Dado que la próxima sesión sería posterior al 19 de agosto, con fecha 25 de julio decidió informarles a través del Secretario Académico que el decanato sería asumido interinamente por el profesor Francisco Rumiche Zapata desde el 30 de julio hasta el 12 de agosto, y por el profesor Miguel Guanira Erazo desde el 13 de agosto hasta el 19 de agosto. Agradeció la comprensión de los señores consejeros al no haber presentado observaciones a su requerimiento, y en forma especial a los profesores Rumiche y Guanira por la colaboración prestada. Con la confirmación de la licencia autorizada para el doctor Mejía, los señores consejeros dispusieron tratar de inmediato los puntos de la Orden del Día.

Orden del Día

1. Presentación de nuevos convenios

El director de relaciones académicas, doctor Eduardo Ísmodes, agradeció que los consejeros adelantaron la aprobación de los acuerdos con Minas Buenaventura que posibilitarán que dos alumnos de la facultad puedan realizar prácticas en verano. Si bien se efectuaron los pasos necesarios para seleccionar a los alumnos, los señores consejeros recomendaron al doctor Ísmodes que gestione la firma de un convenio de la PUCP con la empresa que evite estar elevando continuamente documentos a Secretaría General por cada alumno que participe de estas prácticas.

A continuación, el doctor Ísmodes expuso los alcances de un nuevo convenio marco, esta vez entre la PUCP y la Università Degli Studi Di Padova. Se trata de un convenio de colaboración entre ambas universidades para desarrollar investigación científica, movilidad de docentes, movilidad de estudiantes, participación en seminarios, entre otros.

Se revisó la propuesta del convenio entre la PUCP y la IMT Atlantique, Mines ParisTech y Télécom ParisTech, contempla la doble titulación en ingeniería de minas. Los alumnos de la institución extranjera con tres años de estudios superiores deben efectuar el octavo y noveno en la PUCP, volviendo a su universidad efectuarán el proyecto de fin de carrera y sustentarán en ambas universidades para optar el Diplôme d'ingénieur y el título profesional de la PUCP. Para los alumnos de la PUCP, completado siete semestres continuarán estudios de segundo y tercer año en la institución extranjera por 120 créditos ECTS, en el último semestre sustentarán el proyecto de fin de carrera.

Finalmente, los consejeros acordaron solicitar a la Secretaría General que continúe con las gestiones para la firma de ambos convenios. El Decano, por su parte, encargó ver el tema de difusión de intercambios similares en el marco de la Feria Internacional que se va a realizar en los días venideros, y que se debe a una gestión propia de la Facultad.

2. Nuevas disposiciones institucionales

Se confirmó la modificación del artículo 13 del Reglamento de la Facultad de Ciencias e Ingeniería, el texto final aprobado por Consejo Universitario es: *“El quórum para la instalación y funcionamiento del Consejo de Facultad es la mitad más uno del número legal. En todo caso, deberá estar presente por los menos la mitad más uno del número de los miembros no estudiantiles.”*

Asimismo, se informó a los consejeros sobre la Resolución del Consejo Universitario N.º 201/2018 que promulga las Normas que rigen a las sesiones no presenciales, está compuesto de tres artículos y permiten a los Consejos de Departamentos Académicos y de Facultad efectuar sesiones no presenciales a través de medios electrónicos o de otra naturaleza que permitan y aseguren la comunicación y la participación de sus miembros.

3. Campaña de la Facultad de Derecho

Se comentó la reciente campaña emprendida por la Facultad de Derecho a través de la producción de un video para difundir las normas, procedimientos y órganos creados por la PUCP para combatir el hostigamiento sexual. Los consejeros manifestaron su total rechazo a la violencia de género, consideraron que nuestra Facultad debe preparar su propia campaña educativa. Se consideró necesario formar una comisión integrada por un docente de cada departamento académico (Ciencias e Ingeniería) y dos personas por parte de la Facultad, para la producción de videos preventivos, dirigidos por separado a alumnos, docentes y administrativos.

Asimismo, se concordó en la producción de los vídeos a través de la comisión a designarse y el asesoramiento de un profesional de la Oficina de Servicio de Apoyo al Estudiante (OSOE). El Decano por su parte conversará con la Coordinadora de Comunicaciones de la facultad para que vaya avanzando en el material que debe reunir estos vídeos.

4. Reconsideración de permanencia

Se revisó una solicitud de reconsideración de permanencia. Se observó los cambios de especialidad efectuados por el solicitante, por lo que se consideró dejar el dictamen en suspenso hasta no conocer el resultado de una evaluación psicológica de parte de la Oficina de Servicio de Apoyo al Estudiante (OSOE).

5. Varios

- El Decano comentó el histórico de alumnos matriculados por especialidad.
- Se ha detectado siete alumnos próximos a culminar la carrera y que ingresaron en el semestre 2014-2, estos alumnos accederán al bachillerato luego de aprobar el trabajo de investigación que exige la Ley Universitaria vigente.
- El Decano mostró la carta de un coordinador de especialidad respecto a la difusión en Campus Virtual de los temas de las evaluaciones propuestos en ciclos cerrados. El Decano indicó que tenía dudas con respecto a la propiedad intelectual y sobre los comentarios vertidos en dicha carta, expresó que efectuará algunas consultas antes de que este consejo formule alguna respuesta.